

## MINISTERIO DE LA GOBERNACION

*ORDEN de 2 de marzo de 1973 por la que se resuelve el concurso de traslado entre Matronas Auxiliares de los Servicios de Higiene Infantil.*

Elmo. Sr.: Visto el expediente del concurso de traslado para la provisión de plazas vacantes entre Matronas Auxiliares de los Servicios de Higiene Infantil, dependientes de la Dirección General de Sanidad, convocado por Orden ministerial de 21 de octubre de 1971 («Boletín Oficial del Estado» de 21 de agosto de 1972).

Resultando que han solicitado tomar parte en el citado concurso:

- a) Funcionarios en situación de servicio activo: Doña María Josefa Mora Cobo.
- b) Funcionarios en situación de destino provisional: Doña Ludivina Palmier Cañón y doña María Aurora Cuesta Gómez.
- c) Funcionarios procedentes de la situación de excedencia voluntaria: Doña Josefa Albero Pérez, doña Pilar Revilla Hernández y doña María Soledad Pérez Leismann, y
- d) Funcionarios de nuevo ingreso: Doña Amelia del Río Fernández, doña María Mercedes Pujol Campa, doña María Ignacia Sagastume Larrañaga, doña María Teresa Bosó Peirats y doña Natividad Aguilera Pérez;

Considerando: Que en la tramitación del expediente del presente concurso se han cumplido todas y cada una de las prescripciones legales aplicables.

Este Ministerio, a propuesta de la Dirección General de Sanidad y previo informe del Consejo Nacional de Sanidad, ha tenido a bien resolver el presente concurso efectuando las adjudicaciones que a continuación se mencionan:

**Concursantes voluntarios:**

Doña María Josefa Mora Cobo, la plaza de Matrona Auxiliar de los Servicios de Higiene Infantil de Madrid (Servicios Provinciales).

Doña Ludivina Palmier Cañón, la plaza de Matrona Auxiliar de los Servicios de Higiene Infantil de San Lorenzo del Escorial (Madrid).

Doña Josefa Albero Pérez, la plaza de Matrona Auxiliar de los Servicios de Higiene Infantil de Sueca (Valencia).

Doña María Aurora Cuesta Gómez, la plaza de Matrona Auxiliar de los Servicios de Higiene Infantil de Lora del Río (Sevilla).

Doña Pilar Revilla Hernández, la plaza de Matrona Auxiliar de los Servicios de Higiene Infantil de Ubeda (Jaén).

Doña María Soledad Pérez Leismann, la plaza de Matrona Auxiliar de los Servicios de Higiene Infantil de Alcalá la Real (Jaén).

Doña Amelia del Río Fernández, la plaza de Matrona Auxiliar de los Servicios de Higiene Infantil de Medina del Campo (Valladolid).

Doña María Teresa Bosó Peirats, la plaza de Matrona Auxiliar de los Servicios de Higiene Infantil de Alcira (Valencia).

Doña Natividad Aguilera Pérez, la plaza de Matrona Auxiliar de los Servicios de Higiene Infantil de Guadix (Granada).

**Concursantes forzosos:** Se disponen los siguientes destinos, con carácter forzoso, con arreglo a lo dispuesto en la base 4.ª de la convocatoria de 21 de octubre de 1971.

Doña María Mercedes Pujol Campa, la plaza de Matrona Auxiliar de los Servicios de Higiene Infantil de Azuaga (Badajoz).

Doña María Ignacia Sagastume Larrañaga, la plaza de Matrona Auxiliar de los Servicios de Higiene Infantil de Utrera (Sevilla).

Doña Rosario Moraira Serrano, la plaza de Matrona Auxiliar de los Servicios de Higiene Infantil de Mursesa (Barcelona).

Doña Magdalena Ibarra Pérez, la plaza de Matrona Auxiliar de los Servicios de Higiene Infantil de Almansa (Albacete).

Doña Dulcenombre Tobajas Baisera, la plaza de Matrona Auxiliar de los Servicios de Higiene Infantil de Villanueva de la Serena (Badajoz).

**Plazo posesorio:** La posesión de los destinos tendrá lugar en el plazo de un mes a contar de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado», excepto en el supuesto de que el nuevo destino lo fuere en la misma localidad del actual, en cuyo caso se reducirá a cuarenta y ocho horas. La Administración podrá conceder, a petición de los interesados, una prórroga del plazo establecido que no podrá exceder de la mitad del

Número de orden	Apellidos y nombre	Fecha de nacimiento		Fecha prima nombramiento		Situación administrativa	Servicio en que está destinado	Provincia y localidad	Número del Registro de Personal
		D.a	Mes	Año	Día				
157	Pérez González, Agustín	26	7	1951	1	2	1967	Madrid	TO1A E04 A0015
158	Elvira Jañez, José María	19	4	1952	1	2	1967	Madrid	TO1A E04 A0016
159	Grande Lázaro, Juan José	5	3	1904	1	1	1959	—	TO1A E05 A0001
160	Noya Nieto, Eduardo	14	8	1914	1	1	1959	Madrid	TO1A E05 A0002
161	Flores Moré, Santiago	25	7	1921	1	1	1959	Madrid	TO1A E05 A0003
162	Martínez Vicario, Juan	7	12	1934	1	3	1967	Madrid	TO1A E05 A0004
163	Pérez de Pedro, Vicente	25	7	1928	1	2	1967	Madrid	TO1A E05 A0005
164	Ruiz Herrera, Antonio	19	2	1916	16	9	1968	Madrid	FOV A A05 A0006

mismo, si las circunstancias lo aconsejan y con ello no se perjudican los derechos de terceros, de conformidad con el artículo 57 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.  
Dios guarde a V. I.  
Madrid, 2 de marzo de 1973.

GARICANO

Ilmo. Sr. Director general de Sanidad.

## MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

*ORDEN de 2 de marzo de 1973 por la que se nombra Directora de la Escuela Universitaria del Profesorado de Educación General Básica de Zamora a doña María Teresa Zorita Viota.*

Ilmo. Sr.: Vista la propuesta formulada por el Rectorado de la Universidad de Salamanca, de conformidad con el número 3 del artículo 82 de la Ley 14/1970, de 4 de agosto, General de Educación y Financiamiento de la Reforma Educativa.

Este Ministerio ha dispuesto nombrar, con carácter provisional, Directora de la Escuela Universitaria del Profesorado de Educación General Básica de Zamora a doña María Teresa Zorita Viota, A15EC322, con destino en dicho Centro.

Lo que comunico a V. I.  
Dios guarde a V. I.

Madrid, 2 de marzo de 1973.

VILLAR PALASI

Ilmo. Sr. Director general de Universidades de Investigación.

*ORDEN de 5 de marzo de 1973 por la que se nombra representante del Departamento en la Comisión de Dirección para el Desarrollo Socioeconómico de la Cuenca del Segura.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el apartado dos de la Orden de 8 de febrero de 1973 (Boletín Oficial del Estado de 13 de febrero) por la que se constituye la Comisión de Dirección para el Desarrollo Socioeconómico de la Cuenca del Segura.

Este Ministerio ha dispuesto nombrar representante del Departamento en la citada Comisión a don Rafael Couchoud Sebastián, Director general de Programación e Inversiones.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.  
Dios guarde a V. I.

Madrid, 5 de marzo de 1973.—P. D., el Subsecretario, Rafael Mendizábal Allende.

Ilmo. Sr. Subsecretario del Departamento.

## MINISTERIO DE TRABAJO

*ORDEN de 14 de marzo de 1973 por la que se dispone que el Secretario de la categoría A1, don Emilio Martínez Jarabo, actualmente adscrito a la Inspección General de Magistraturas de Trabajo, pase destinado como Secretario de Sala al Tribunal Central de Trabajo.*

Ilmo. Sr.: El día 8 de los corrientes falleció el Secretario de categoría A1 del Tribunal Central de Trabajo, don José Luis Hinojosa García, y con el fin de cubrir dicha vacante.

Este Ministerio, a propuesta de la Dirección General de Jurisdicción, ha tenido a bien disponer que el Secretario de categoría A1, don Emilio Martínez Jarabo, actualmente adscrito a la Inspección General de Magistraturas de Trabajo, pase destinado como Secretario de Sala al Tribunal Central de Trabajo, por tenerlo solicitado y ostentar la categoría exigida para dicho cargo en el apartado A) del artículo 4.º del Reglamento Orgánico del Cuerpo del Secretariado de la Jurisdicción de Trabajo, aprobado por Decreto 3187/1968, de 28 de diciembre.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 14 de marzo de 1973.—P. D., el Subsecretario, Utrera Molina.

Ilmo. Sr. Subsecretario del Departamento.

*ORDEN de 14 de marzo de 1973 por la que se dispone que el titular de la Secretaría número 7, Especial de Ejecuciones Gubernativas de Madrid, don Gabriel Navarro Serret, sea promovido a Secretaría de Magistratura de Trabajo de categoría A.*

Ilmo. Sr.: Destinado al Tribunal Central de Trabajo el Secretario de categoría A) adscrito a la Inspección General de Magistraturas de Trabajo, don Emilio Martínez Jarabo, y habida cuenta que en dicha categoría existe una vacante por fallecimiento del Secretario del citado Tribunal, don José Luis Hinojosa García, y con objeto de proceder a su provisión,

Este Ministerio, a propuesta de la Dirección General de Jurisdicción y de conformidad con lo prevenido en el artículo 18, 4.º, de la Ley 33/1968, de 31 de mayo, y apartado B) del artículo 18 del Reglamento Orgánico del Cuerpo del Secretariado de la Jurisdicción de Trabajo, aprobado por Decreto 3187/1968, de 28 de diciembre, ha tenido a bien disponer que el titular de la Secretaría número 7, Especial de Ejecuciones Gubernativas de Madrid, don Gabriel Navarro Serret, sea promovido a Secretario de Magistratura de Trabajo de categoría A1, con antigüedad del día 7 de los corrientes y destinado a la Inspección General de Magistraturas de Trabajo, por reunir las condiciones requeridas en los citados preceptos legales y haber sido declarado especialmente idóneo para su promoción a la categoría superior por la Sala de Gobierno del Tribunal Central de Trabajo.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos.  
Dios guarde a V. I.

Madrid, 14 de marzo de 1973.—P. D., el Subsecretario, Utrera Molina.

Ilmo. Sr. Subsecretario del Departamento.

*ORDEN de 16 de marzo de 1973 por la que se dispone que el Secretario titular de la Magistratura número 16 de las de Madrid, don Juan Antonio Jiménez Rodríguez, pase destinado a la Magistratura de Trabajo número 7, Especial de Ejecuciones Gubernativas de Madrid.*

Ilmo. Sr.: Promovido a Secretario de categoría A) en la Inspección General de Magistraturas de Trabajo el titular de la Magistratura número 7 de Madrid, Especial de Ejecuciones Gubernativas, don Gabriel Navarro Serret, y con el fin de cubrir la vacante de dicha Magistratura.

Este Ministerio, a propuesta de la Dirección General de Jurisdicción y de conformidad con lo prevenido en el artículo 17 del Reglamento Orgánico del Cuerpo de Secretarios de Magistraturas de Trabajo, aprobado por Decreto 3187/1968, de 28 de diciembre, ha tenido a bien disponer que el Secretario titular de la Magistratura número 16 de las de Madrid, don Juan Antonio Jiménez Rodríguez, pase destinado a la Magistratura de Trabajo número 7, Especial de Ejecuciones Gubernativas de Madrid, por ser el más antiguo de los solicitantes.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos.  
Dios guarde a V. I.

Madrid, 16 de marzo de 1973.—P. D., el Subsecretario, Utrera Molina.

Ilmo. Sr. Subsecretario del Departamento.

*ORDEN de 16 de marzo de 1973 por la que se dispone que el Secretario de la Magistratura de Trabajo de Logroño, don Tomás Sanz Hoyos, pase destinado a la Magistratura número 10 de Madrid.*

Ilmo. Sr.: Destinado a la Magistratura de Trabajo número 7 de Madrid, Especial de Ejecuciones Gubernativas, el Secretario titular de la número 10 de Madrid, don Juan Antonio Jiménez Rodríguez, y con el fin de cubrir la vacante que se ha producido en esta última.

Este Ministerio, a propuesta de la Dirección General de Jurisdicción y de conformidad con lo prevenido en el artículo 17 del Reglamento Orgánico del Cuerpo de Secretarios de Magistraturas de Trabajo, aprobado por Decreto 3187/1968, de 28 de diciembre, ha tenido a bien disponer que el Secretario de la Magistratura de Trabajo de Logroño, don Tomás Sanz Hoyos, pase destinado a la Magistratura número 10 de Madrid, por ser el único solicitante.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos.  
Dios guarde a V. I.

Madrid, 16 de marzo de 1973.—P. D., el Subsecretario, Utrera Molina.

Ilmo. Sr. Subsecretario del Departamento.